

**Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 21 de febrero del 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muy buenos días a todas las personas. Les agradezco mucho su atención para que podamos celebrar esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradezco la presencia a las Consejerías Electorales que integran esta Comisión, también de las representaciones de los partidos políticos y de quienes vienen en representación de las y los consejeros del Poder Legislativo.

Y le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico si puede verificar si existe *quórum* para poder sesionar válidamente a efecto de poder iniciar totalmente esta sesión.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con mucho gusto, Presidenta.

Muy buen día, Presidenta, consejera, consejeros.

Le informo que contamos con *quórum* para sesionar, toda vez que están presentes las y los integrantes de la Comisión, incluso ha referido el consejero Montaña que por situación de conexión estará participando vía chat. Así lo ha manifestado.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Okey. Muchísimas gracias.

Entonces, siendo las 10 horas con 6 minutos del día 21 de febrero se da por iniciada esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Y le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El orden del día de esta Tercera Sesión Extraordinaria consta de siete puntos:

El primero corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El segundo es la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2023; Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023; y Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de enero de 2024.

Tercer punto es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se modifique el acuerdo INE/CG-27/2024, respecto a la convocatoria para las consejerías electorales del Organismo Público Local de la entidad de Campeche; y se incorpora el procedimiento...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

... Organismo Público Local de la entidad de Campeche y se incorpora el procedimiento de selección y designación para la vacante de Presidencia del mismo organismo, derivado de la confirmación de la resolución INE/CG30/2024, mediante la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente SUP-JDC117/2024.

Y el cuarto punto, es la presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

El quinto punto es el informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre la situación presupuestal de los propios organismos para el ejercicio 2024.

El punto 6 es el informe de esta Unidad Técnica, sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales.

Y el séptimo punto es el informe de esta unidad técnica sobre las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, señor Secretario.

Se encuentra a su consideración el orden de día, y les pregunto a las personas presentes, si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no es así y nadie tiene ninguna intervención que quiera hacer en este punto, le pediría a nuestro Secretario Técnico que lo someta a votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

En ese sentido, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación circulada.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Consejera.

Consejera Norma de la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Nos indica por el chat que está a favor.

Le informo, Presidenta que el orden de día ha sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor denos cuenta con el...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

... ha sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El segundo punto es la presentación y, en su caso, aprobación de las tres minutas a las que se ha hecho referencia.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Pregunto si alguien desea intervenir en este punto 2 del orden del día.

Si no hubiese ninguna intervención, por favor, someta a votación las minutas.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

En ese sentido, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 2 del orden del día.

Consejera Presidenta, Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Nos indica que está a favor del punto número 2, por lo que es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario.

Por favor, denos cuenta con el tercer punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El tercer punto es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG27/2024, con el fin de incorporar a la convocatoria para designar consejerías sobre el Organismo Público Local de Campeche la designación de la presidencia, en virtud de la confirmación de la resolución INE/CG30/2024, mediante la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente SUP-JDC117/2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Permítanme hacerles un breve recuento de por qué estamos ante este punto y destacar algunas cosas relevantes del proyecto que se está sometiendo a su consideración.

El 18 de enero aprobamos las convocatorias para renovar 56 consejerías en 21 entidades federativas. En esa misma fecha el Consejo General resolvió diversos

procedimientos de remoción contra consejeros electorales, específicamente contra la consejera del OPLE de Campeche...

**Sigue 4ª. Parte**

**Inicia 4ª. Parte**

... contra la consejera del OPLE de Campeche. Y ahí se determinó su remoción.

El 14 de febrero la Sala Superior conocía la impugnación en contra de esa resolución del procedimiento de remoción y la confirmó; por lo tanto, se confirmó ya la remoción de la presidenta del OPLE de Campeche.

Derivado de esa determinación, es necesario ahora que incluyamos en la convocatoria que ya emitimos para las consejerías de los OPLES y específicamente para las consejerías del OPLE de Campeche, la vacante de la Presidencia, con la finalidad que, como lo hemos hecho en otros casos, podamos hacer un uso óptimo de recursos humanos y financieros que tenemos a nuestra disposición.

Ahora por eso se propone, no sólo incorporar esa vacante, sino ampliar el plazo de registro para el cargo de la presidenta del OPLE de Campeche o el presidente, con la finalidad de darle una mayor oportunidad para que quienes estén interesados en ese cargo, puedan hacerlo.

En ese sentido, se está estableciendo que el periodo para que puedan hacer registro las personas que estén interesadas en la Presidencia del OPLE de Campeche, sea entre el 27 de febrero al 5 de marzo. No se hace de manera inmediata después de la aprobación de esta Comisión por la simple y sencilla razón de que se requiere la aprobación del Consejo General para que pueda tener efecto la modificación a las convocatorias que ya había emitido el propio Consejo General.

Por supuesto que también cabe la posibilidad de que las personas que ya estén inscritas para competir por alguna consejería del OPLE de Campeche, puedan manifestar si es su deseo también que se les considere para la Presidencia del mismo OPLE. Por lo tanto, se aumenta a cuatro el número de cargos a designar en la entidad de Campeche.

El periodo de designación será del 1 de octubre de este año al 26 de octubre de 2028, en términos de lo que establece el artículo...

**Sigue 5ª. Parte**

**Inicia 5ª. Parte**

... en términos de lo que establece el artículo 101, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La convocatoria será dirigida a hombres y mujeres y por supuesto personas no binarias, no tenemos una restricción para que sea exclusivamente de mujeres, y

hecho el registro de las personas interesadas en la presidencia del OPLE de Campeche, las etapas posteriores del procedimiento de designación serán de empatar con los procedimientos que ya tenemos abiertos y con esto me parece que podemos ahorrar bastantes recursos y utilizar lo que ya tenemos para hacer esta nueva designación.

Se encuentra a su consideración.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Muy bien, como nadie quiere hacer uso de la voz, por lo tanto, le pediría a nuestro Secretario Técnico que someta a votación el punto.

**Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con mucho gusto, Presidenta.

Quiero informar que se recibieron observaciones de forma por parte de su oficina, así como de la oficina de la consejera Zavala, mismas que resultan procedentes y estaría considerando la votación en la errata que fue circulada previamente.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Perfecto, gracias.

**Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** En ese sentido, les pido me indiquen el sentido de su voto.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña indicó que a favor.

Es aprobado el punto 3 por unanimidad, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor, demos cuenta con el punto 4 del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Punto 4 corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

... Ordinarios 2023-2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Si no, le pediríamos a nuestro Secretario Técnico, que nos pueda hacer una breve presentación del mismo para que todo mundo estemos enterados del mismo.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con mucho gusto, Presidenta.

El presente informe como fue circulado para efectos de la Comisión considera el periodo del 16 de enero al 14 de febrero. A esa fecha, de las siete mil 248 actividades programadas, habían iniciado tres mil 488, lo que representa 48.1 por ciento de las actividades calendarizadas.

De las actividades iniciadas, dos mil 529 han concluido, dos mil 667 dentro del plazo y 62 fuera del mismo, 13 de éstas dentro del periodo que se informa, de las cuales ocho corresponden a OPLE, cuatro al INE y una de forma conjunta entre INE y OPLE.

De forma particular, al corte del informe, 959 actividades estaban en proceso, 13.2 por ciento; de las cuales 140 se encontraron fuera de plazo y de éstas, 131 corresponden al subproceso de documentación y material electoral en 31 entidades con la excepción de Tamaulipas que había concluido ya toda su validación.

De las nueve actividades restantes que se encuentran fuera de plazo, una corresponde al OPLE de Oaxaca, sobre la instalación de sus órganos desconcentrados, municipales, que son 46 los que se encuentran pendientes y seis

actividades más corresponden al subproceso de PREP, en específico, la designación del ente auditor en Baja California Sur, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, derivado de situaciones administrativas relativas a licitaciones.

Posterior al corte, Nayarit y Sinaloa realizaron una designación el 16 de febrero. Los restantes cuatro OPLES lo realizarán entre el 20 de febrero y la primera semana de marzo.

Las dos actividades restantes corresponden al OPLE de Veracruz, relativas al plazo para otorgar la constancia y porcentaje a favor de personas aspirantes a candidaturas independientes.

Y finalmente, respecto del periodo que se informa, destaca la solicitud de registro de candidaturas para gubernatura a diputaciones y ayuntamientos en Yucatán, así como el registro de éstas, mientras en Jalisco fueron presentadas las solicitudes de registro de candidaturas a gubernatura.

También el propio informe da cuenta de 17 modificaciones que afectaron 14 actividades, distribuidas en seis subprocesos en seis entidades que son Tlaxcala, Sonora, Sinaloa, Morelos, Querétaro e Hidalgo.

Finalmente, como lo hemos realizado en esta Comisión, para esta presentación realizamos una actualización de la información al 19 de febrero y con dicho corte poder presentarlo al Consejo General.

En se sentido, destaca que concluyó el plazo de precampañas ya en las 32 entidades y de las siete mil 248 actividades...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

... de precampañas ya en las 32 entidades, y de las siete mil 248 actividades contempladas en los calendarios, tres mil 502 han dado inicio, representando ya 48.32 por ciento. De estas, se reducen las actividades fuera de plazo a 135.

Y sobre modificaciones, se presentan algunas relativas a conteo rápido, con el ajuste de plazos para los tres simulacros en nueve entidades, para estar en concordancia con el plan de trabajo aprobado por el Consejo General.

También en su proceso de voto anticipado, se modifica la actividad de entrega de proyección del número de boletas a imprimir, derivado del número del SIILNEVA recopiladas para las 32 entidades, conforme al Acuerdo INE/CG111/2024.

En Nayarit se ajustan los plazos de entrega a la Junta Local Ejecutiva, los materiales y documentación para la integración por parte de los OPLES, y en relación con la votación anticipada.



Sería cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, por favor, sométalo a votación, señor Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

Les pediría me indiquen el sentido de su voto respecto del punto 4, correspondiente al Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios 2023-2024.

Presidenta Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Consejero.

Consejero Jorge Montaña.

Gracias, Consejero.

Presidenta, le informo que el punto 4 es aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario.

Por favor, denos cuenta con el quinto punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El quinto punto corresponde al informe de esta Unidad Técnica en relación con la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales para el ejercicio 2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor, háganos una breve presentación del mismo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con mucho gusto.

En este punto se da cuenta del primer informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

Como saben, este informe se llevaba directamente a Consejo General, pero fue en la Sesión Ordinaria de diciembre de 2023 en la que se instruyó que debe hacerse de manera trimestral al Consejo General; sin embargo, se estima necesario para dar continuidad a la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales traerla mensualmente a esta Comisión.

Es así como en un ejercicio de transparencia de máxima publicidad y continuidad con el seguimiento revisado por la Unidad Técnica durante los últimos tres años, se presenta este Informe en el que se da cuenta de los presupuestos solicitados por los Organismos Públicos Locales y aprobados por los Congresos Locales, así como el seguimiento de sus ampliaciones, en su caso.

En este primer informe se hace referencia por única ocasión, al cierre presupuestal 2023, en específico respecto a los 12 OPLES...

**Sigue 8ª. Parte.**

**Inicia 8ª. Parte**

... ocasión, al cierre presupuestal 2023, en específico respecto a los 12 OPLES que a lo largo de ese año tuvieron alguna complejidad en su operación debido a la falta de recursos.

Asimismo, se reportan los datos que serán la base para el seguimiento durante 2024, esto es una vez que se tienen los montos definidos para el ejercicio fiscal, se determinan los porcentajes de reducción y se inicia con los reportes sobre la entrega de ministraciones, las solicitudes de ampliación, las impugnaciones que llegan a presentarse en contra de los decretos de egresos y las problemáticas que pudieran enfrentar los organismos.

A partir de lo anterior es que se determina el nivel de riesgo en el que se encuentra cada organismo. Así, se consideran de riesgo algo aquellos OPLES en los cuales el problema presupuestal tiene impacto en los procesos electorales locales o bien, sobre las actividades relacionadas con la operatividad y el ejercicio de sus atribuciones.

Mientras que son de riesgo moderado aquellos que tendrían un impacto en la operación cotidiana de los OPLES, en caso de persistir alguna problemática presupuestal.

De tal forma, en este primer Informe sobre los presupuestos aprobados por los congresos locales y las problemáticas que podrían enfrentar los OPLES, se clasifica en riesgo alto a los OPLES de Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Morelos, Zacatecas y Yucatán; y en riesgo medio a los OPLES de Tamaulipas, Nayarit, Colima, Tabasco y Ciudad de México.

En los OPLES en riesgo alto, en Guerrero y San Luis Potosí tuvieron los recortes mayores al 60 por ciento, afectando fuertemente la organización de los procesos electorales, Sinaloa y Morelos con recortes mayores a 40 por ciento también tendrán afectaciones, además Morelos tiene adeudos importantes a 2023, por concepto de pensiones a extrabajadores; en el caso de Sinaloa es la primera vez que presenta problemas para la asignación de recursos, por lo que ya solicitó una ampliación de recursos y está a la espera de la respuesta.

Si bien el recorte para el OPLE de Zacatecas fue de 34, un poco menor de 34 por ciento, es importante tener presente que es el segundo año consecutivo con recortes importantes, lo que no le permitió prever recursos para el proceso electoral y ahora se encuentra en una situación compleja para garantizar su operatividad.

Por lo que hace a los OPLES en riesgo medio, se tiene al OPLE Ciudad de México que si bien tuvo un recorte de 40.85 por ciento, a finales de diciembre de 2023 recibió una ampliación por 149 millones de pesos que destinó al proceso electoral; además en enero de 2024 solicitó otra ampliación que ya fue rechazada, aunque el Gobierno local indicó que, como el año pasado, de contar con recursos podría atender la solicitud más adelante.

En el caso del OPLE de Tamaulipas tuvo un recorte de 38.61 por ciento, pero durante el ejercicio fiscal previó recursos para destinarlos a diversas actividades del proceso electoral; y en los OPLES de Colima y Nayarit, además de los recortes de 30.86 y 23.47 por ciento, respectivamente, han sido recurrentes los retrasos en ministraciones, por lo que resulta conveniente su seguimiento...

## **Sigue 9ª. Parte**

### **Inicia 9ª. Parte**

... recurrentes los retrasos en ministraciones, por lo que resulta conveniente su seguimiento.

Finalmente, el OPLE de Tabasco tuvo un recorte de 28.78 por ciento e informó al INE que no cuenta con los recursos para realizar las aportaciones de febrero y marzo relativas al anexo financiero del Convenio General de Coordinación, por lo que realizó una solicitud de ampliación de 10.5 millones de pesos que está pendiente de respuesta.

Antes de concluir, quisiera precisar dos casos que a pesar de los altos recursos presupuestales no están considerados en los niveles de riesgo. Se trata del OPLE

de Nuevo León, que envió su solicitud de presupuesto en tiempo para que fuera integrado al presupuesto estatal, sin embargo, el ejecutivo local no envió el proyecto respectivo para aprobación del Congreso Local, por lo que se publicó en el periódico oficial la reconducción Ley de Egresos, según el cual el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2024 es idéntico al del 2023. Esa situación implicaría un recorte para el OPLE 76.21 por ciento; sin embargo, el gobierno local acordó mantener el techo presupuestal que se les había informado anticipadamente, que asciende a 1,200 millones de pesos. Por lo que el 12 de enero el OPLE solicitó una ampliación presupuestal por 627 millones de pesos, misma que le fue autorizada el 15 de enero.

El otro caso es Puebla, pues en el Decreto de Egresos se le aprobaron 405 millones de pesos de los 1,280 solicitados, lo que implicó un recorte, si se mantuviera así, de 92.60 por ciento. No obstante, el OPLE solicitó una ampliación por 746 millones de pesos, de los cuales les autorizaron 695 millones.

Este ha sido un panorama general de los datos reportados en el informe, mismos que estarán actualizándose mensualmente para ser presentados a esta Comisión y que a lo largo del año se podrá dar seguimiento al comportamiento de los niveles de riesgos.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchísimas gracias.

Le agradezco la presentación de este Informe de Seguimiento de la Situación Presupuestal de los OPLES.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Una cuestión adicional, perdón, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Adelante.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Informar que recibimos una observación de la Secretaría Ejecutiva de su oficina sobre una cifra que ya procedería a su ajuste.

Nada más.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Perfecto. Muchas gracias.

Si nadie quisiera hacer alguna intervención lo damos por presentado y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el punto número 6, Informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Por favor, demos cuenta del mismo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto.

El presente informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los OPLES al Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones en el periodo del 11 de enero al 14 de febrero de 2024, se recibieron 26 consultas y ocho solicitudes.

A la fecha del corte del informe de las 26 consultas recibidas, 21 habían sido respondidas y cinco estaban pendientes de respuesta...

**Sigue 10ª. Parte**

**Inicia 10ª. Parte**

... 26 consultas recibidas, 21 habían sido respondidas y 5 estaban pendientes de respuesta; posterior al corte, las consultas de Baja California, Durango y Morelos fueron concluidas dentro del plazo y Querétaro se atendió fuera del plazo.

Las consultas fueron presentadas principalmente por los Organismos Públicos Locales de Baja California, Chihuahua y Oaxaca.

En cuanto a la materia de las consultas destacan los temas más recurrentes: divulgación de candidaturas, seis consultas; documentación y material electoral, cinco consultas; y capacitación y asistencia electoral, cuatro consultas.

De acuerdo con las atribuciones de cada unidad responsable, fueron turnadas principalmente a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, DECEYEC, UTSI, DEOE y UTF.

En relación con las solicitudes, de las 8 reportadas, a la fecha de corte del informe, 6 fueron concluidas y dos se encontraban en proceso de atención, mismas que a la fecha ya fueron respondidas.

En cuanto a la temática de las solicitudes, se refieren principalmente a documentación y materiales, capacitación y asistencia electoral, remanentes y sanciones, y al Servicio Profesional Electoral.

Las solicitudes fueron presentadas por los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí.

Posterior a la fecha de corte, se recibieron siete consultas, de las cuales tres ya fueron concluidas, dos dentro del plazo y una fuera del plazo, y las cuatro restantes continúan en proceso dentro del plazo.

Es cuanto, Presidenta.

Y señalar que recibimos observaciones por parte de su oficina, mismas que resultarían procedentes.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe, respecto a las solicitudes y consultas que nos han hecho los Organismos Públicos Locales Electorales.

Si no fuera el caso, lo damos por presentado y podemos pasar al séptimo punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El punto séptimo corresponde al informe de la Unidad Técnica de Vinculación, sobre las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Por favor, háganos la presentación del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto.

De manera breve, el presente informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de Consejos Generales de los 32 OPLES celebradas en enero 2024, destacando los puntos siguientes:

En total, de las 32 OPLES, se registraron 218 sesiones, las entidades con mayor número de sesiones celebradas durante el periodo fueron el Estado de México y Morelos con 16 sesiones, seguido de Quintana Roo con 13 sesiones y Chiapas con 11 sesiones respectivamente.

A lo largo de las sesiones realizadas, se aprobó un total de 863 documentos, 775 acuerdos y 88 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones, en el informe se da cuenta de su asistencia.

De la misma manera se presentan las resoluciones y los acuerdos aprobados con abstenciones, excusas o recusaciones de consejeras...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11. Parte**

... se presentan las resoluciones y los acuerdos aprobados con abstenciones, excusas o recusaciones de consejeras y consejeros electorales, así como los documentos aprobados por mayoría de votos, documentos retirados o, bien, documentos rechazados.

Por último, se presentan también en el Informe algunos temas a destacar.

Presidenta, le informo que recibimos observaciones de su oficina sobre algunas precisiones, que resultarían pertinentes, y también de la representación de Morena nos han pedido verificar la asistencia que se da cuenta de su representación ante los Organismos Públicos Locales de Quintana Roo y Veracruz, por lo que los estaremos verificando para que, en su caso, podamos hacer el ajuste pertinente.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Después de hacer esta verificación, si hubiese algún cambio, le pediría que incluso antes, no esperar a que se haga segunda sesión, sino que se circule ya este informe corregido también a las representaciones para que tengan también la precisión del dato.

Pregunto si alguien desea intervenir en relación a este informe de las sesiones de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Si no es así, la damos por presentado, y con éste terminamos los puntos que teníamos agendados en el orden del día; por lo tanto, siendo las 10:00 de la mañana con 30 minutos del día en que fue convocada esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, se da por terminada.

Les agradezco mucho a todas y a todos, su presencia.

Gracias.

**Concluye la Comisión**